

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTYS)**

		HOMOCLAVJE: ODAS-22875	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO
Modificación o corrección de datos del usuario en el padrón de usuarios.		X	
DESCRIPCIÓN:			
Trámite que se lleva a cabo únicamente cuando existan errores ortográficos en el nombre o apellido del usuario, existan errores o modificaciones en los datos del domicilio registrado en el padrón de usuarios del O.D.A.P.A.S.A.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 47 fracción XIII apartado A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 8 fracción VII, 34, 37, 45 fracción VIII y X, 60 y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y 19 fracción II, V y XXIII del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del usuario, siempre y cuando exista medio probatorio en documentos oficiales que favorezcan la modificación o corrección de errores ortográficos en el registro del usuario.		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud verbal o escrito libre de solicitud en hoja membretada de la empresa o persona física dirigido al C.P. Arturo Correa González, Director General del O.D.A.P.A.S.A.	Si	Si (1)	Artículo 78 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley del Agua Para el Estado de México y Municipios.
2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga.	Si	Si (1)	
3. Documento que contenga el dato correcto que deba modificarse.	Si	Si (1)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud verbal o escrito libre de solicitud en hoja membretada de la empresa o persona física dirigido al C.P. Arturo Correa González, Director General del O.D.A.P.A.S.A.	Si	Si (1)	Artículo 78 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley del Agua Para el Estado de México y Municipios.
2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga.	Si	Si (1)	
3. Documento que contenga el dato correcto que deba modificarse.	Si	Si (1)	

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud verbal o escrito libre de solicitud en hoja membretada de la empresa o persona física dirigido al C.P. Arturo Correa González, Director General del O.D.A.P.A.S.A.	Si	Si (1)	Artículo 78 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley del Agua Para el Estado de México y Municipios.
2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga.	Si	Si (1)	
3. Documento que contenga el dato correcto que deba modificarse.	Si	Si (1)	

FORMATOS DESCARGABLES		No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO		
1. El usuario solicita la modificación o corrección de datos. 2. La Coordinación de Comercialización verifica el registro en el padrón de usuarios. 3. La Coordinación de Comercialización verifica la información de la documentación exhibida por el usuario que acredite la modificación o corrección de datos. 4. La Coordinación de Comercialización realiza el cambio de nombre en el registro del padrón de usuarios.		
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)		
No aplica		
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO

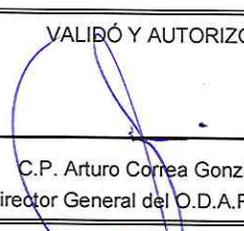
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	10 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día
COSTO:	Gratuito		
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos establecidos.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control del O.D.A.P.A.S.A. Calle Alfonso Alcántara, sin número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: (712)1222097, Ext. 1301.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Recurso Administrativo de Inconformidad.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 186 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 262 del Bando Municipal vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Dirección de Administración y Finanzas				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: L.C. Abel Aguilar Concepción								
DOMICILIO: CALLE		Alfonso Alcántara Medrano s/n			NO. EXT.	S/N	NO. INT. S/N	
COLONIA:		Las Fuentes			MUNICIPIO:		Atlacomulco	
C.P.: 50455		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes 9:00-16:00 horas. Sábados 9:00-13:00 horas.				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTENSIÓN		CORREO ELECTRÓNICO:		
712		12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06		2400		direccion.finanzas@odapasa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica						
DOMICILIO: CALLE		No aplica			NO. EXT.	No aplica	NO. INT. No aplica	
COLONIA:		No aplica			MUNICIPIO:		No aplica	
C.P.: No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTENSIÓN		CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar corrección de nombre y /o domicilio sin algún documento?
RESPUESTA:	No, hay que presentar el documento que acredite dicha situación.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se genera algún costo por el trámite?
RESPUESTA:	No, es totalmente gratuito.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede hacer el cambio de nombre en el padrón, un menor de edad?
RESPUESTA:	No.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> L.C. Abel Aguilar Concepción Director de Administración y Finanzas	 <hr/> C.P. Arturo Correa González Director General del O.D.A.P.A.S.A.	14/marzo/2025

